

**EL Proceso De Construcción De Una Política De Democratización Familiar**  
**Beatriz Schmukler, Instituto Mora, México.**

**I. Objetivo del trabajo**

El **objetivo** de este trabajo es reflexionar sobre el proceso de construcción de una política de prevención de violencia familiar en la política social mexicana tomando como eje de la política la capacitación a promotores de programas sociales gubernamentales y de organizaciones ciudadanas. El fin de la capacitación es incidir en la reconstrucción de la cultura de género mexicana cuyos rasgos jerárquicos y autoritarios atraviesa la vida pública y privada y obstaculiza los procesos de democratización social de todas las instituciones, incluida las familias y la vida de las comunidades y de las organizaciones sociales. La propuesta de prevención está centrada, por lo tanto, en lograr cambios actitudinales de los promotores encargados de los programas sociales gubernamentales y de las organizaciones a través de procesos de reflexión y dinámicas vivenciales.

**I.1. Antecedentes Del Proyecto De Democratización De Las Relaciones Familiares, Instrumento De Prevención De Violencia.**

Este proyecto se desarrolló bajo la coordinación de la doctora Beatriz Schmukler, investigadora del Instituto Mora y jefa del área de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Desde Noviembre de 2001 hasta septiembre del 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres, organizó y financió una prueba piloto para construir el enfoque de democratización de las familias, como parte de las políticas sociales de prevención de violencia familiar. Este proyecto se integró en el Programa "Por Una Vida Sin Violencia" de dicha institución. El PNUD (Programa de Naciones Unidas Para El Desarrollo, sede México, fue la institución que tuvo la iniciativa, auspició y administró el proyecto durante los tres años de ejecución de la prueba piloto. Cuando finalizó la prueba piloto Investigadores de seis de los estados participantes, junto integrantes del equipo coordinador, Beatriz Schmukler y María Jiménez quien había sido asesora metodológica de la experiencia, constituyeron DEMYFAS con el fin de darle continuidad y sustentabilidad institucional al enfoque de democratización familiar que estaba desarrollando una aplicación transversal del enfoque en programas gubernamentales de varias instituciones, el DIF( Sistema Integral para el Desarrollo de la familia) de La Paz, (estado de Baja California Sur) SEP( Secretaría de Educación Pública), del mismo estado, el DIF de Irapuato, estado de Guanajuato, el programa de participación ciudadana de la Secretaría de Educación pública del estado de Sinaloa y el Instituto sonorense de la Mujer. El enfoque se sigue desarrollando también en el estado de Puebla, desde el Instituto Poblano de la Mujer y en 2006 comenzó a desarrollarse en Oaxaca en tres programas de una organización denominada SINERGIA que integra a varias organizaciones civiles y una institución académica.

A partir del apoyo de INDESOL (Instituto de Desarrollo Social perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social) en el segundo semestre del 2005, fue posible realizar la evaluación del impacto de dicho enfoque en cuatro estados, Baja California Sur, Guanajuato, Sinaloa y Sonora. Esta evaluación contó con el aporte significativo de los investigadores de DEMYFAS (Democracia familiar y social) A.C. Los integrantes de DEMYFAS tienen a su cargo, desde las diferentes instituciones gubernamentales mencionadas la dirección del enfoque de democratización familiar. En el caso de Baja California Sur, la integrante de Demyfas es presidenta del DIF de la Paz y en el caso de Sonora las integrantes de DEMYFAS son respectivamente directora de, Programas y miembro del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de la Mujer. Los demás miembros trabajan en institutos de la mujer,

en el gobierno del DF como asesora del programa de violencia familiar o investigadoras de instituciones académicas.

El objetivo general de la evaluación fue analizar el impacto generado por el Enfoque de Democratización Familiar en los programas sociales gubernamentales que trabajan con comunidades marginales en donde se detecta violencia intrafamiliar o casos de debilitamiento de la solidaridad familiar y de los vínculos familiares y comunitarios.

Los objetivos específicos fueron:

1. Evaluar los cambios actitudinales en los promotores de los programas sociales que demuestren nuevas posibilidades de negociación entre los géneros y entre padres e hijos, a partir de participar en programas que estén aplicando el enfoque.
2. Evaluar la posibilidad que brinda el enfoque de generar relaciones intergeneracionales de autoridad más democráticas, entre padres e hijos, entre abuelos, abuelas y el resto del grupo familiar.
3. Evaluar los obstáculos personales de los promotores y de la población para identificar y modificar las relaciones de género que promueven formas violentas de relacionarse con sus parejas.
4. Evaluar obstáculos institucionales para desarrollar una metodología participativa dentro de instituciones con relaciones jerárquicas y normativas rígidas

La población beneficiada proyectada en un principio, fue de 119 promotores; sin embargo, al término de la evaluación realizada, la población beneficiada en los 4 Estados fue de 257 personas.

#### **MUESTRA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS (PROMOTORES) POR PROGRAMA**

POR EDAD	18 - 24	25 - 44	45 -60	> 60	TOTAL
Asistencia - alimentaría Irapuato DIF	0	3	0	0	3
Becas para escuelas secundarias - Los Cabos, La Paz SEP y DIF	0	24	11	1	36
Centro de desarrollo infantil – Irapuato DIF	0	1	0	0	1
Democratización de las relaciones familiares – Culiacán SEP	18	12	12	0	42
Desarrollo integral para menores (DIF) – Irapuato	0	5	0	0	5
Preescolar comunitario - Irapuato	4	8	1	0	13
Prevención de riesgos psicosociales (DIF)	0	2	1	0	3
Seguridad para las mujeres - Sonora Agua Prieta I. SONORENSE DE LA MUJER	0	5	5	0	10
	22	60	30	1	113

## MUESTRA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

POR SEXO	femenino	masculino	total
Asistencia - Alimentaría Irapuato	3	0	3
Becas para Secundarias - Los Cabos, La Paz	30	6	36
Centro de Desarrollo Infantil – Irapuato	1	0	1
Democratización de las Relaciones Familiares – Culiacán	34	8	42
Desarrollo Integral para Menores (DIM) – Irapuato	2	3	5
Preescolar comunitario – Irapuato	13	0	13
Prevención de riesgos Psicosociales	2	1	3
Seguridad para las mujeres - Sonora Agua Prieta	8	2	10
	93	20	113

Observamos que la participación en talleres de democratización familiar dentro de los programas gubernamentales, permitió cambios actitudinales y de transformación en los vínculos en ciertos aspectos. Promovió romper el silencio acerca de los conflictos generados por las relaciones de autoridad y poder entre los géneros y entre generaciones. Al mismo tiempo permitió pensar colectivamente, respuestas prácticas de equidad y justicia en las relaciones familiares en ciertos aspectos:

La evaluación mostró que los procesos de capacitación en el enfoque de de democratización familiar les ha permitido a los promotores cambios actitudinales en tres niveles, **cambios cognitivos** que les permite apreciar los beneficios de un conflicto familiar cuando éste puede ser negociado y pueden ser respetados los intereses diferenciales de los miembros del grupo. Cambios cognitivos que les permite definir un concepto de democracia familiar que implica nociones de justicia equidad y negociación. **Cambios afectivos** que evidencian una nueva posibilidad de auto reconocimiento de modos autoritarios de actuar, en el que se intentan imponer deseos a la pareja o a los hijos, reconocimiento de la propia agresividad, la detección de malestares causados por un lenguaje peyorativo de la pareja y la posibilidad de reconocer cuándo algún tipo de comportamiento de la pareja les hace mal. El tercer nivel que implica los **cambios de comportamiento**, fueron evaluados a través de preguntarle a los propios actores qué cambios conductuales ellos detectaban. En ese punto los promotores expresan un cambio importante, tener la posibilidad de poder poner en palabras sus necesidades. Un impacto importante que encontramos es que se rompe la circularidad del maltrato en el comportamiento de las mujeres. *Me maltratan, yo maltrato, como acto mecánico, quizás como desquite o restablecimiento del equilibrio. Yo también tengo poder y lo ejerzo con otros más vulnerables que yo.* Ese circuito parece romperse a partir del reconocimiento del daño que les hace a ellas mimas recibir un maltrato. Pudieron hablar del rechazo a las conductas abusivas de sus parejas y todos los promotores hombres y mujeres hablaron del aumento del uso de la palabra, conversan más con su pareja, hijos e hijas, ya no tratan de imponer sus deseos y escuchan los intereses de los hijos aunque sean contradictorios con los suyos propios.

En el plano del disciplinamiento de los hijos hubo un bajo reconocimiento de cambios. No desean más imponer sus deseos y aceptan posibles contradicciones entre sus intereses y la de sus hijos. Parece que los cambios en este punto han ido creciendo pero aún es un

proceso contradictorio. Este proceso contradictorio se visualiza sobre todo en el disciplinamiento de los hijos, porque todavía los padres y madres siguen usando el castigo físico como método de educación.

En el proceso de formación como facilitadores democráticos hemos encontrado contradicciones en el proceso de asimilación de un enfoque participativo y equidistante con la población. Hay un grupo importante, de alrededor de 50% que cree en el trabajo conjunto para que cada uno de los miembros de los grupos pueda encontrar soluciones a sus conflictos familiares, pero todavía un 30 % de ellos se sienten consejeros, creyendo que ellos tienen la verdad y quieren proponer las soluciones al grupo. Sin embargo está muy fuerte la idea, en un 77% de los casos, de la importancia que tiene el aprendizaje conjunto.

El enfoque es visto por ellos difícil de aplicar pero no creen que presente conflictos con las instituciones, por el contrario piensan que es posible desarrollar alianzas institucionales para transversalizar el enfoque a diversos programas.

Consideramos que el **re-aprendizaje o transformación de las actitudes es un proceso lento y gradual**. Esto es fundamental en la formación con facilitadores en democratización familiar, y por tanto en la evaluación de impacto, ya que un proyecto que propone la reflexión y cambio sobre estructuras culturales no puede ser evaluado en la misma forma que otros proyectos que **no** implican transformaciones en las relaciones interpersonales cotidianas. En esto influyen distintos factores, como las experiencias personales previas, las actitudes de otras personas significativas, la información y experiencias novedosas o de moda y el contexto socio-cultural que se transmite a través de los medios de comunicación así como las representaciones colectivas. Encontramos que muchas actitudes y valores se gestan y desarrollan en el seno familiar.

En este intento por transformar actitudes, el facilitador o la facilitadora se puede volver una influencia importante, un agente de cambio, alguien significativo que ejerce influencia y poder legitimados institucionalmente para promover actitudes positivas en los promotores, por ejemplo, desarrollar y fortalecer el respeto al punto de vista de otros, la solidaridad, la cooperación, la equidad de género, la tolerancia a las diferencias, y erradicar o relativizar el individualismo salvaje, la intolerancia al trabajo colectivo, el autoritarismo, la marginación, entre otros.<sup>1</sup>

La Evaluación se realizó a través de un cuestionario con opciones múltiples de respuesta que toma en cuenta los 4 objetivos específicos propuestos en la evaluación de impacto.

Con la técnica de Grupos Focales, se aplicaron:

- Red semántica con conceptos tales como Democracia Familiar, Violencia Familiar y Conflicto Familiar; y
- Utilización del psicodrama para obtener información cualitativa en la evaluación del impacto.
- Se organizó una base de datos que recoge estos resultados por estado.

## **II. JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR.**

El objetivo de toda la experiencia piloto y el trabajo posterior de DEMYFAS fué tender a generar mecanismos en las familias para que aún en casos de pobreza y marginación extrema los promotores de programas sociales comunitarios y gubernamentales trabajen

---

<sup>1</sup> Estos comentarios son parte de la evaluación final escrita por Beatriz Schmukler y María Jiménez. Informe INDESOL, Septiembre 2005.

conjuntamente con la población, en la generación de nuevos vínculos de comunicación y relaciones de género en las familias que permita a los miembros del grupo familiar reconocer las relaciones de abuso que se generan en las familias, de todos participan en su reproducción. Las mujeres, los niños y los jóvenes a través de su autoculpabilización y dificultad para el reconocimiento de los daños que sufren. Los hombres, a través de asumir inconcientemente rasgos de una masculinidad que lo oprime a ellos mismos y a los demás miembros de los grupos familiares. Por ello trabajamos con los varones en procesos reflexivos de reconocimiento de su pérdida de autoridad y de apego a modelos de poder destructivos y competitivos, que los distancian del conocimiento de sus emociones y de sus mecanismos de distanciamiento de sus responsabilidades y compromisos afectivos en los vínculos familiares. También incorporamos a los y las promotoras en procesos participativos donde pudieran vivenciar sus propios mecanismos autoritarios que nos permitieran develar vínculos con los hijos e hijas que anularan su condición de sujetos.

Varios factores nuevos complejizan las relaciones familiares y que sus miembros resuelven con el uso de la fuerza y el poder por no desarrollar conciencia de su apego a mecanismos abusivos de resolución de nuevas situaciones de crisis.

Esas causas son muchas,

- a) Algunas provenientes de una cultura de género históricamente autoritaria y que afianza la autoridad masculina legitimada y avalada cotidianamente por las mujeres, los hombres y los niños en las relaciones familiares.
- b) Otras, vinculadas con el crecimiento de las crisis y conflictos familiares producidos por la mayor autonomía de las mujeres a partir del aumento de su participación económica y política, de su mayor participación en proyectos de desarrollo comunitario y de combate a la pobreza
- c) Otras, provenientes de los obstáculos que generan los cambios demográficos vinculados con las crisis económicas y movimientos migratorios, vinculados con la multiplicación de modalidades de estructuras familiares que requieren rápidas adaptaciones de los sistemas de género, autoridad y relaciones de poder familiares.

Estas diversas causas generan fuertes obstáculos en las familias para cooperar con los procesos de individuación y desarrollo personal de las mujeres y de los jóvenes y se resuelven en diversas formas de abusos emocionales y físicos vinculados con las relaciones de género e intergeneracionales autoritarias.

La prevención de la violencia se genera a través de desarticular las bases mismas de la **cultura de género** donde participan tres factores simultáneos, el autoritarismo como modo de toma de decisiones cotidianas y de resolución de conflictos, la jerarquía entre los géneros que legitima la autoridad masculina y concentra el poder y la administración de los recursos materiales más importantes en una sola mano, generalmente del varón. Y un sistema de comunicación familiar, ligado al autoritarismo basado en la desvalorización y ausencia de la mujer, los hijos y otros miembros vulnerables como sujetos presentes con capacidad de identificar y expresar necesidades intereses y deseos, y, por lo tanto ser sujetos tenidos en cuenta en la toma de decisiones estratégicas. Es decir, que para prevenir la violencia nos planteamos trabajar en esos cuatro planos de relaciones, los sistemas de autoridad, de poder, de género y de comunicación. La violencia familiar contiene este tipo de vínculos en las relaciones entre adultos y de los adultos con los jóvenes y los niños. Qué tienen de común estos diversos planos de vinculación? El desconocimiento de las necesidades de algunos seres humanos privilegiando las de otros, la vergüenza y la autoculpabilización de las mujeres por no prestar un servicio eficiente a quienes sustentan la autoridad y la habilidad de quienes sustentan la autoridad legítima de humillar, desconociendo a otros y anulándolos como seres vivos, vivaces, con capacidad de elección.

El problema de la humillación, generalmente dirigida hacia las mujeres y los niños de ambos sexos es que quienes humillan creen que los humillados merecen esa vergüenza, poseen culpa y que deberían culparse por alguna deficiencia o supuesta inferioridad.<sup>2</sup>

En los sectores con mayor pobreza y marginación social la violencia familiar se agrava no sólo por el ejercicio de una mayor violencia por parte de los hombres sino por la dificultad o imposibilidad de encontrar caminos alternativos por parte de las mujeres. Los programas de combate a la pobreza gubernamentales o de organizaciones civiles que no trabajan simultáneamente con la desarticulación de la cultura de género no pueden avanzar en el desarrollo de la autonomía de las mujeres. En el caso de Oaxaca estamos observando proyectos comunitarios que advierten la posibilidad de fracaso de los propios intentos de desarrollo personal y económico de las mujeres por las situaciones de abuso y violencia que viven dentro de sus familias. En los programas de crédito para mujeres donde las mujeres realizan pasos increíbles hacia la construcción de un pequeño negocio propio, donde aprenden reglas de responsabilidad y compromiso económico con su grupo de trabajo, por las deudas contraídas, donde aprenden a dar cuentas semanalmente y mostrar transparencia en sus actividades comerciales o productivas, pueden abandonar ese proceso de construcción personal de un día para otro por no poder negarle al marido el dinero conseguido por todo este esfuerzo.

### III. CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN DE PROMOTORES

Talleres	Contenido tentativo a discutir con la coordinación local	Fechas periódicas
1	Autodiagnóstico de nuestras familias, son autoritarias, democráticas o expresan relaciones de ambos tipos?	
2	Quiénes componen mi familia y las familias de las comunidades con las que trabajo? Establecer las necesidades de las familias en cada programa de trabajo según las diferentes estructuras familiares existentes.	
3	Construyamos nuestras propias formas de ser mujeres y hombres en nuestras familias. Obstáculos que tenemos por los mandatos que recibimos desde niños.	
4	Participar en la toma de decisiones familiares desde el lugar de los jóvenes y de las mujeres.	
5	Evaluación intermedia	
6	Visibilizando a los seres que son devaluados o marginados en nuestras familias. Del abuso emocional a la violencia física.	
7	Contratos nuevos en nuestras familias actuales y futuras. Escucharnos y respetarnos mutuamente. reconocernos con empatía	
8	La resolución de conflictos en la pareja y entre padres e hijos.	
9	Negociación en equidad? Encontrando soluciones que respeten nuestras mutuas preocupaciones, necesidades y	

<sup>2</sup> Jordan, 2004

	deseos	
10	Nuevos aportes a la comunicación familiar, diálogos cooperativos en la pareja y entre padres, madres e hijos/hijas. Podemos pasar del abuso emocional a la conversación y el respeto?	
11	Plan de acción de familia de cada proyecto en sus comunidades.	
12	Evaluación final	

Algunas de las preguntas que nos hacemos en los talleres y que intentamos responder colectivamente son:

Cómo es ser autoridad democrática, no violenta?

Si pedimos a nuestros hijos e hijas que participen en la definición de las reglas, hay un descenso de la violencia de todos, se sienten más implicados y dispuestos a aplicar las reglas?

Y nosotros adultos, tenemos dificultad para poner juntos las reglas?

Estamos dispuestos a hacerlas cumplir con firmeza, aquellos acuerdos que tomamos en conjunto?

A los hombres y a las mujeres nos cuesta poner las reglas conjuntamente con los hijos e hijas? Si sí, por qué?

A todos nos cuesta hacer cumplir las reglas que pusimos juntos?

¿Qué actitud tenemos frente a los errores propios y de los otros? ¿Por qué?

Tomamos en cuenta en nuestras familias las opiniones de las niñas, las jóvenes y los niños y los jóvenes en especial lo relativo a sus vidas? Sí, no. ¿Por qué?

Cuando hablamos de las raíces culturales de la violencia hablamos de la interrelación que se establece entre la cultura de género en el mundo público, planteando pautas de marginación y discriminación de las mujeres y su sometimiento privado en el mundo de la familia y de las relaciones de parentesco, que limitan sus posibilidades de desarrollo como personas, moldeando su subjetividad en el aprendizaje de la negación de si mismas. En las comunidades marginales y, particularmente en las familias en condiciones de pobreza extrema este fenómeno adquiere tintes más severos porque las mujeres tienen menos recursos educativos y materiales para desarrollar su autonomía en el sentido en que lo plantea Tepichín (2005), como capacidad de otorgar un consentimiento legítimo para aceptar, cambiar, rechazar o renegociar los arreglos familiares en materia de participación en las decisiones, vinculadas con la división del trabajo y la reproducción. Este es un concepto clave porque, de lo contrario, cuando se supone una “naturalidad” del lugar que le corresponde a la mujer y al hombre se filtra la obligatoriedad del lugar asignado, de las cargas y responsabilidades, la imposibilidad de elegir o incluso de imaginar la posibilidad de la elección.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Kabeer, 1999, citado en Tepichin, 2005. Tepichín retoma el concepto de Kabeer de que la posibilidad de emergencia de una conciencia crítica requiere de posibilidades culturales y materiales para que las propuestas culturales de sentido común empiecen a perder su caracter naturalizado.

En la escena íntima de la pareja de sectores con carencias materiales y con dificultad de imaginar un horizonte diferente para la mujer y para el hombre se pueden reproducir las creencias en la “naturalidad” y en los destinos únicos hasta que se introducen alternativas externas, por pequeñas que sean, de nuevos recursos económicos, educativos o sociales. una red de vecinas que se apoyen en situaciones de crisis, una sala de salud, un centro comunitario o una tarea propuesta por alguna organización social o programa gubernamental. Estas alternativas permiten la posibilidad que aflore la capacidad de reconocimiento de sí mismas con capacidad de elección.

### **III Obstáculos para la generación de una política federal de prevención de la violencia familiar**

Los compromisos internacionales de equidad de género y prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y en la familia firmados por el gobierno mexicano federal y algunos gobiernos estatales a implementar programas de atención a las víctimas de violencia, particularmente mujeres y niños y niñas, se organizaron registros de información de los casos atendidos y, en algunos estados, sistemas de seguimiento de los casos.<sup>4</sup> Se creó una norma mexicana en la Secretaría de Salud para la detección de los casos de violencia en centros de salud, se desarrolló una mayor especialización en temas de violencia hacia la mujer y en la familia en las oficinas de atención a víctimas de la PGR, se promovieron leyes en una gran mayoría de los estados para la atención y prevención de este tipo de violencia. En algunos estados se crearon unidades especializadas de atención y albergues para el refugio de las víctimas.

Hubo una amplia acción, sin embargo no logró prosperar una acción preventiva que tuviera un impacto cultural de largo alcance para formar a agentes de gobierno en la promoción de prácticas alternativas de equidad de género en las familias. No se ha podido establecer una acción conjunta con los gobiernos, con el fin de combatir las raíces más profundas del machismo en la cultura. Una debilidad central de la política social mexicana es la ausencia de medidas preventivas que trabajen con las familias respecto de la transición profunda que están viviendo en sus relaciones de género y en los vínculos de autoridad en la pareja y entre padres e hijos, frente a las políticas de ajuste estructural y el achicamiento del estado en la resolución de la seguridad económica y social de la población.

Las relaciones de género y poder en las familias se confrontan con las nuevas necesidades de participación económica y social de las mujeres, con la multiplicación de los generadores de ingresos en los hogares y con la paulatina desaparición del patrón de proveedor único en las familias. Los esquemas culturales que perpetuaron la desigualdad de género y el autoritarismo en la dinámica psicosocial de las familias están siendo desafiados con estos cambios. Pero no aparece una oferta cultural legítima que proponga alternativas de relaciones basadas en vínculos más equitativos y democráticos, que apelen a la justicia y la corresponsabilidad. Sin embargo, hay nuevas relaciones de pareja y familia entre jóvenes y en las parejas de mediana edad también se visualiza una mayor participación de las mujeres en algunos tipos de decisiones, una creciente participación de los hombres en la esfera doméstica, así como nuevos conflictos vinculados con la interacción que se establece entre esas nuevas prácticas, y discursos de género y autoridad arcaicos, que no decodifican esas nuevas prácticas en significados de género más acordes con las nuevas realidades.

La falta de autonomía de las mujeres se combina con una pérdida de legitimidad de la autoridad de los hombres que están debilitando su calidad de proveedores principales. Al

---

<sup>4</sup> Convenio de la CEDAW, Acuerdo de Belem Do Pará, Acuerdos de Beijing, Beijing más Cinco, entre otros.



mismo tiempo las mujeres no asumen un lugar de autoridad frente a sus hijos. Esta crisis en el sistema de autoridad familiar se ve sobre todo en las familias con hijos varones adolescentes que pretenden asumir el lugar dejado vacío por el padre y los adultos mayores se lo permiten. La madre no pone límites y el padre se deprime.<sup>5</sup> Situaciones nuevas en las familias nos hablan de un debilitamiento de la fortaleza grupal para enfrentar las estrategias de sobre vivencia necesarias frente a las nuevas necesidades de salud, educación, vivienda, etc.:

- ✓ Esposos varones que resisten la actividad productiva de sus mujeres y que desarrollan modalidades agresivas porque sus mujeres ganan mas que ellos o porque simplemente salen a trabajar.
- ✓ Varones que desarrollan una resistencia velada al mayor éxito de sus esposas, se trata de formas veladas de violencia como los celos que se manifiestan en conductas opresivas, el subestimar la capacidad de desarrollo personal de las mujeres con frases y gestos despreciativos, no colaborar con las tareas de la casa y el cuidado de los niños aunque tengan tiempo libre.
- ✓ Las mujeres no saben cómo responder a estas conductas de los varones y a menudo rechazan la actitud agresiva o se someten. Pero en ninguno de los dos casos se fortalece la pareja. La violencia se agudiza y las mujeres no ganan en autonomía.
- ✓ Las mujeres a menudo se apoyan en las abuelas o en las hijas mujeres porque no pueden negociar con los esposos, reforzando los estereotipos de género, imponiéndoles a otras mujeres responsabilidades que ellas ya no pueden asumir. Con eso se refuerza el estereotipo. No aparecen nuevas alternativas de comportamiento de género.

Está claro en los gobiernos la necesidad de intervenir cuando la violencia moral y física ya está asentada y arraigada en las familias. Pero uno de los temas claves es impedir que la resolución de los nuevos conflictos y la transición de las relaciones familiares sigan patrones de desigualdad e intolerancia.

En la primera encuesta a nivel nacional sobre violencia de género en las parejas mexicanas (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, Endireh), se encontró que 44% de las mujeres de 15 a 49 años sufre algún tipo de violencia en el hogar; 35.4% sufre violencia psicológica, 27.3% violencia económica, 9.3% violencia física y 7.8% violencia sexual. (García y Oliveira, 2005, op. cit). En el PROEQUIDAD se articulan diversos programas de atención a la violencia en el área de salud, en coordinación con la Procuraduría General de la República, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Y se impulsó a la creación de albergues en todo el país.

Sin embargo no se logró articular de modo institucional un enfoque de prevención de la violencia que fuera afianzando una cultura de equidad de género que atravesara transversalmente los programas sociales gubernamentales. A partir de esta debilidad propusimos en 2001, en conjunto con PNUD y con la secretaría ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres un enfoque de democratización familiar que plantea una serie de mecanismos para que la población pueda buscar alternativas de autoridad familiar reconociendo los conflictos, buscando alternativas de relaciones de género no estereotipadas y buscando formas de compartir autoridad, poder, y decisiones sobre la base de la equidad y la negociación. Nuestra idea era que no podíamos seguir trabajando

---

<sup>5</sup> RAVAZZOLA, Cristina, 2005.

los temas de género sólo con mujeres, trabajar en las relaciones de género supone trabajar con los bloqueos y trabas de la masculinidad y la femineidad y presentar alternativas a las formas de autoridad y poder basados en la dominación

En el 2002 el Programa nacional por una Vida Sin Violencia había incluido en sus acciones sectoriales en el Subsistema de Prevención una acción: Poner en marcha un programa sobre Convivencia Democrática en la familia, que se refería a la prueba piloto que estábamos realizando para construir el enfoque arriba referido.

Sin embargo, poco a poco, fue cambiando el personal feminista y progresista del Instituto que impulsara las primeras acciones, en consonancia con el movimiento de mujeres. El Instituto fue cediendo, desde el 2004, a una visión de familia cada vez más unilateral. En el DIF<sup>6</sup> comenzó a manifestarse más abiertamente un concepto de familia “funcional o normal”, que coincide con una representación simbólica de familia “completa que supone la presencia de padre y madre e hijos coresidentes, opuesta a una realidad que evidencia la creciente multiplicación de estructuras familiares, obedeciendo a cambios económicos, demográficos y culturales. En el Congreso nacional de familia organizado por el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) en 2004, se afianzó este concepto de “familia natural”. Según el Posicionamiento del Observatorio de Familias se plantea que en este Congreso se buscó:

“respaldar en la legislación una visión limitada de familia a la constituida por matrimonio entre hombre y mujer y cuyo propósito es la procreación. Tradicionalmente, la legislación mexicana promovió modelos asimétricos de relación al interior de las llamadas (en el Congreso del DIF) ‘familias naturales’ que bajo otra óptica se denominan familias nucleares.” “Se supone que “la denominada ‘familia natural’ constituye, por naturaleza, el reducto de la solidaridad, la armonía y la felicidad, descalificando, a priori, otras posibilidades de convivencia. Por el contrario, está suficientemente documentado que muchas familias calificadas como ‘naturales’ de acuerdo con la definición del Congreso, representan un ámbito de agresión, abuso y violencia para la infancia.<sup>7</sup> Por otro lado, los medios de comunicación comenzaron a difundir la Guía de Padres, elaborada en el marco de la Fundación Vamos México, auspiciada por la señora Marta Sahagún, esposa del presidente Fox. Esta guía se difunde en los medios televisivos y en distribución masiva y gratuita a las escuelas, propaga concepciones tradicionales de familia, coincidentes con la “familia natural”, roles de género estereotipados: mujer-madre-familia-hogar y hombre-padre proveedor. Los conceptos de amor, unión y comprensión, aparecen vinculados con el reforzamiento de valores tradicionales y religiosos basados en la necesidad de perdonar, el orden y el disciplinamiento, coincidentes con una concepción de unión familiar, su razón de ser es la procreación. La violencia en la familia no aparece como un problema vinculado con las relaciones de poder entre los géneros y con las relaciones de subordinación de la mujer en la familia <sup>8</sup>. Estos lineamientos se contradicen con la información de las encuestas que se difunde desde el Instituto Nacional de las Mujeres las que revelan datos que confirman la relación entre violencia y subordinación de la mujer .

El gobierno mexicano, por un lado firmó acuerdos internacionales de defensa de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia hacia las mismas. Y, para ello, instituyó una organización nacional que tiene por ley la obligación de hacer cumplir los acuerdos internacionales firmados, además de acciones en diferentes secretarías de gobierno

---

<sup>6</sup> DIF, Sistema nacional para el Desarrollo integral de la familia.

<sup>7</sup> (Observatorio de políticas de familia en México, coordinado por Incide Social, 2004)

<sup>8</sup> ROCA, Lourdes, 2005, Ponencia presentada al Observatorio de Políticas de Familia en México.

tendientes a afirmar los derechos de las mujeres. Sin embargo, la afirmación de los derechos de la mujer va mucho más allá de la asignación de instituciones específicas para el afianzamiento de la equidad de género. Es necesaria una acción concertada de las diferentes secretarías de gobierno. Hasta ahora no existió la capacidad del INMUJERES nacional de incidir transversalmente en los programas sociales estatales y nacionales para organizar una política nacional de prevención de violencia que intente afianzar la equidad de género en las familias.

Este tipo de acciones de prevención suponen resultados a largo plazo y articulaciones entre institutos de la mujer de los diversos estados pertenecientes a partidos políticos diferentes, pero, sin embargo articulados por intereses de defender una política de equidad de género, más allá de los intereses partidistas. Requieren una cooperación interinstitucional entre institutos de la mujer y programas sociales gubernamentales y de las organizaciones civiles. Exige una voluntad política de no competir entre programas sociales gubernamentales que pertenecen a diversas secretarías de gobierno con los institutos de la mujer, cuya función es la articulación de la política de equidad de género, y, particularmente, asegurar la transversalidad de la política de equidad de género en las acciones y programas sociales de las diferentes secretarías gubernamentales.

Lo que sucedió realmente durante los tres años de gestación de la prueba piloto y los tres años posteriores hasta la fecha actual fue diferente. En algunos estados, los institutos de la mujer han querido monopolizar la política de equidad de género y, como en el caso de Guanajuato, no pudieron acordar una política conjunta de prevención de violencia en el caso de la aplicación del enfoque de democratización familiar, con el DIF, aún cuando diferentes directores municipales y estatales, mostraron el interés de profundizar y extender la aplicación del enfoque. Lo que nos marca el ejemplo de Guanajuato es que el deseo de apropiación institucional de la equidad de género por parte de los institutos de la mujer estatales es un factor poderoso para frenar la prevención de la violencia hacia la mujer. Los programas gubernamentales necesitan dar respuesta rápida a los conflictos y crisis que se originan en las familias a raíz del rezago de la cultura de género, el machismo y la baja autoestima de las mujeres, respecto de los avances de las mujeres en los planos del empleo, de la educación y de la participación como líderes en proyectos comunitarios de organizaciones civiles y gubernamentales. Y, sin embargo en muchos casos la violencia se extiende y se acentúa por la dificultad gubernamental de responsabilizarse ante hombres y mujeres de los procesos de transformación de las familias y de las consecuencias que genera el trabajar unilateralmente con mujeres, o trabajar de un modo que no se apoye a la mujer para poder dar una respuesta en sus familias a los obstáculos que generan los maridos o las generaciones de los padres y los suegros para poder desarrollar un nuevo camino de autonomía sin violencia.

Los institutos de la mujer fueron una conquista del movimiento de mujeres pero ahora hay que preguntarse si en muchos casos no se convierten en obstáculos cuando no se logra una buena supervisión y transparencia que le permita a la ciudadanía reapropiarse de sus instituciones.

En otros casos, en Sonora, por ejemplo, las diferentes directoras del Instituto Sonorense de la Mujer, que se fueron sucediendo (tres en total) desde 2001 hasta 2006, pudieron articular exitosamente la prevención con COTUME (Consejo tutelar del menor) programas que después pasaron a denominarse EN TUS MANOS, que coordinaba varios programas de atención al menor, con otras secretarías, y con el sector académico. Es decir la posibilidad de transversalizar la política de equidad de género pudo concretarse a veces mucho más adecuadamente en el nivel municipal o estatal que en el nivel federal. En este nivel entorpeció la dificultad de acordar entre líderes de los institutos de la mujer de diversos partidos políticos de los diversos estados. Institutos estatales como en el DF, en Irapuato, en Puebla, Yucatán y programas de participación ciudadana de la SEP en Sinaloa pudieron

implementar estos programas de democratización familiar por la voluntad de desarrollo de una política democrática en la esfera privada que tendiera a la transformación de la cultura de género, en cercana vinculación con la sociedad civil.

El INMUJERES nacional por otro lado paulatinamente fue apartándose de las organizaciones feministas, y de mujeres hasta llegar a diversas formas de enfrentamiento con el movimiento feminista. Esto ha impedido que se generara un flujo de vinculación que permitiera al movimiento social de mujeres y al tercer sector en general pudiera transferir experiencias de largos años de trabajo, en la defensa de los derechos de las mujeres, de los homosexuales, de hombres que están luchando por una masculinidad comprometida con los afectos y con la no violencia. Un sector ciudadano que tiene larga experiencia en metodologías participativas y democráticas en las escuelas y las familias. capaz de mover estructuras mentales y emocionales de los trabajadores gubernamentales. Sin embargo el INMUJERES nacional vió a ese sector con una visión clientelista y no como acompañantes o actores que pudieran participar en el diseño de la política social. Las reuniones de articulación entre actores de la sociedad civil y gobierno fueron para conmemorar fechas o eventos. Quizás exista una imposibilidad estructural del INMUJERES nacional de articular sus propuestas con las instituciones encargadas de la política social. Quizás pueda deberse a la dificultad de articular sus acciones con los institutos de la mujer estatales, los que a su vez, carecen de normatividad para articular sus acciones con las instituciones encargadas de llevar a cabo los programas sociales estatales. La experiencia de trabajo nos demostró la dificultad de transversalizar este enfoque de prevención desde el Inmujeres nacional, al mismo tiempo que observamos la gran potencialidad de transversalización de la política de género que tienen los institutos de la mujer y los programas sociales de las instituciones estatales, en conjunto con las organizaciones civiles, cuando hay voluntad política, cuando no hay deseos de convertirse en protagonistas únicos de la política de equidad de género. Y cuando los coordinadores y trabajadores sociales de los programas estatales sienten que el proyecto puede cambiar sus propias vidas y las de las poblaciones atendidas.

Lo que dio continuidad y sostuvo el enfoque de democratización familiar y fue expandiéndolo a otros estados fue la conformación de una organización civil que siguió actuando en red conformada por los actores formadas durante el periodo de la experiencia piloto que instituciones federales no pudieron capitalizar.

### **III. METODOLOGIA DEL ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR**

El enfoque que construimos cuenta con una metodología de trabajo con grupos y con herramientas de reflexión-acción (seis Cuadernos y dos vídeos) para desarrollar un proceso educativo participativo con las promotoras y promotores sociales y las familias, su objetivo es:

- Descubrir las concepciones de familia que reflejan intolerancia para aceptar las nuevas estructuras, por ejemplo: familias reconstituidas, nuevos tipos de jefatura femenina, padres convivientes solos con hijas e hijos, en familias con nuevos tipos de convivencia homosexual y heterosexual, parejas que flexibilizaron sus roles y posiciones de autoridad, familias con mecanismos de decisión más participativos, padres que ya participan en el cuidado de sus hijas e hijos y en el trabajo doméstico, madres que son las únicas o principales proveedoras del hogar.
- Desarrollar una reflexión crítica sobre los obstáculos que nos impiden a hombres y mujeres desarrollar relaciones democráticas y de equidad y justicia.
- Reconocer las relaciones de desigualdad de género y generacionales.
- Reconocer los autoritarismos presentes en los sistemas de autoridad y poder de las familias, así como nuestros propios autoritarismos.

- Participar en la redefinición colectiva de conceptos y prácticas familiares basadas en vínculos más democráticos, la conversación y el diálogo que permitan reconocer diferencias de sentido de la vida, y respetar a todos los miembros de la familia como sujetos de deseos e intereses.
- Detectar diversas formas de violencia, emocionales, sexuales y físicas.
- Producir propuestas para reconstruir relaciones familiares o para poner límites a la violencia y establecer mecanismos de protección a quienes la sufren.
- Ofrecer criterios para la formación de facilitadores democráticos. Consiste en formar a funcionarios, trabajadores y operadores de programas en técnicas de facilitación democrática a través de talleres grupales de alrededor de 30 o 40 personas.

### *Propuestas metodológicas para una facilitación democrática*

No podemos pretender trabajar el enfoque de democratización familiar con la presencia del autoritarismo en el ejercicio que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional. Necesitamos de la existencia de una coherencia entre lo que queremos transmitir y nuestras acciones como facilitadores de grupos. Se trata, por tanto, de mirar nuestros propios autoritarismos y formas de hacer y estar ante el grupo, cuestionar y revisar nuestras prácticas de trabajo.

Se presentan aquí una serie de propuestas, fruto de nuestras experiencias de trabajo con los grupos. Las caracterizamos como propuestas porque no son recetarios para replicar, sino ideas que pueden ser enriquecidas por la experiencia de cada cual.

Nos planteamos algunas preguntas ¿Cómo construir un modo de trabajo participativo en los talleres? ¿Qué hacer con el poder que tenemos como facilitadores? ¿Cómo distribuir el poder? ¿Cómo hacer coherente el contenido con la forma de facilitar?

### *El taller parte de las necesidades del grupo*

Podemos construir un programa para el taller partiendo de las demandas del grupo, escuchando sus necesidades y propuestas y construyendo conocimiento a partir de sus experiencias.

Consideramos que un taller puede resultar un disparador de posibles transformaciones individuales, el comienzo de un proceso de transición individual y colectiva; por tanto, no son transformaciones que queden resueltas en el taller mismo, ya que se trata de cambios individuales y personales a mediano y largo plazo. Se trata de reflexionar colectivamente para comenzar un cambio cultural de aquellos corsés impuestos socialmente y vividos como “naturales” pero que, sin embargo, sentimos que nos oprimen. No se trata de una “terapia” emocional, pero sí de un aprendizaje que posibilite una transformación de cada persona que está involucrada con el Proyecto de un modo u otro. Es por ello que el rol del facilitador es esencial para poder transmitir y vivir con el grupo estos procesos de cuestionamiento, transformación y cambios de actitudes y valores para transformar la cultura familiar.

Desde la selección de la palabra facilitar nos ubicamos en el contexto de quien promueve procesos de reflexión y cambio (sin imponer ni sustituir a la otra u otro). Nos planteamos contribuir a generar alternativas creativas de solución para las y los participantes, acompañando procesos de transformación individual y colectiva que nos ayuden a mejorar nuestras relaciones entre las y los integrantes de las familias, basándose

en la negociación y en la equidad, y buscando alternativas a la resolución violenta de conflictos, a través de generar procesos reflexivos.

Cuando nos proponemos trabajar en grupo, muchas veces ya nos conocemos, pero otras veces no, se recomienda comenzar un taller con la presentación de sus componentes, o fomentar que se dé un mayor ambiente de confianza y empatía entre ellos si es el caso de que ya se conocen; se sugiere que el grupo proponga sus propias reglas (acuerdos de funcionamiento grupal) para que entre todos se construya una corresponsabilidad de lo que suceda. Asimismo, el facilitador puede sugerir si es conveniente efectuar una dinámica de integración grupal, para que los miembros del grupo se conozcan más y puedan resolver las problemáticas internas que vayan surgiendo a través de la comunicación, el diálogo y la apertura en el intercambio.

### *Todas y todos aprendemos*

Pero ¿qué es ser un facilitador democrático? El papel del facilitador democrático es apoyar a otras y a otros a identificar sus propias necesidades individuales y colectivas, fomentar un proceso de “aprendizaje en conexión” entre todos los miembros del grupo, y entre el facilitador y el grupo. En este proceso de aprendizaje la voz de cada participante se reconoce, de modo que la experiencia de cada uno amplía la claridad personal y la del grupo. Facilitar implica aprender y ayudar a los demás a aprender, estimulando la creatividad y la reflexión, lo cual favorece los cambios de actitud y conciencia individuales y grupales.

Por otro lado, también es cierto que la facilitadora o facilitador posee un saber, un conocimiento sobre el tema que se trata o trabaja en el taller, pero ello no quiere decir que necesariamente tiene que “saberlo todo”, fungir como “gran especialista” que ha de responder a todas las preguntas del grupo, u opinar dando el visto bueno de lo que dice cada participante. Es decir, también existe la posibilidad de decir “no sé”, no tenemos que ser especialistas ni conocer de todo. Por el contrario, las preguntas obtienen respuestas más ricas y variadas si son reflexionadas por el conjunto del grupo, de modo que partiendo de las experiencias y saberes individuales se construye una respuesta colectiva.

Esta forma de trabajo va en contra de la llamada “escuela tradicional”, en la que el maestro es el único que detenta el saber y el que enseña; en nuestra propuesta, que tiene más relación con formas de aprender participativas en donde todos los participantes cuentan con experiencias y saberes, ambos –facilitador/a y participantes– son corresponsables del aprendizaje, lo que salga o no salga de un taller es responsabilidad de todos y cada uno de los participantes es responsable de su propio aprendizaje.

Moverse en conjunto con el grupo implica el reconocimiento de la voz de cada participante; unir visiones y voces, crear algo nuevo. Esto significa una visión más amplia y el sentido de participar en algo más grande que uno mismo. Así, el sentido de conexión y de participación es algo que profundiza el conocimiento de cada una/o y no disminuye nuestra propia experiencia sino que engrandece el sentido de poder y de comprensión personal. A esto lo podemos llamar un *empoderamiento relacional*, en tanto que supone un mayor autoconocimiento y un enriquecimiento a través y con los otros. El empoderamiento relacional se refiere a una visión más extensa estimulada a través de la interacción en un marco de conexión emocional y no de separación con nuestras emociones.<sup>9</sup>

Dice Bradford (1975), una persona no se siente tan sola si sabe que otros están también involucrados en el aprendizaje. El hecho de observar a otros que trabajan en

---

<sup>9</sup> Un ejemplo de esto son las primeras experiencias de reuniones de grupos de mujeres.

problemas similares a los propios estimula las ideas para el mejoramiento de la propia conducta.

### *La autoconfianza del facilitador y la confianza en el grupo*

Que el conocimiento se construya colectivamente no quiere decir que la o el facilitador no cuenten con conocimiento del tema que están trabajando; es decir, no se trata de poseer un conocimiento absoluto, en tanto que no hay conocimientos acabados. Si bien es preciso contar con un conocimiento amplio del tema, lo cual nos dará confianza y seguridad ante nosotros mismos y ante el grupo.

Este aspecto es importante porque para generar procesos de apertura y reflexión individual se requieren espacios de confianza, y para generar ésta influye también la actitud del facilitador/a con todo el grupo, y cómo éste logra establecer una actitud de empatía con los miembros del grupo,

Ello implica haber reflexionado y vivenciado el tema que planteamos, sin exigirle al grupo algo para lo que nosotros no estamos preparados o que no podemos hacer. Ser sensibles a aquello que tratamos de cambiar, de ahí la importancia del trabajo vivencial para poder sentir la conexión con el otro, sentir la identificación y conexión entre lo que ella/él siente y lo que yo sentí; así como respetar los diferentes procesos de cada cual. Permanecer abiertos a las diferentes posibilidades que puedan surgir y las diferentes alternativas que cada cual pueda elegir ¿por qué imponer nuestros criterios? ¿por qué pensar por otra persona, para qué hacerla a nuestra imagen?

### *Aprendizajes significativos*

El aprendizaje significativo conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de las y los participantes.

Condiciones para que se dé:

- Motivación: que sea un tema de interés para las y los participantes.
- Comprensión: se entiende y se aclaran las dudas colectivamente.
- Participación: se presenta la información de una forma activa y dinámica, buscando la participación de todos.
- Aplicación: que los contenidos y resultados del taller nos resulten útiles y que tengan relación con nuestra vida cotidiana.

Consideramos que el conocimiento y la información son importantes cuando no se quedan solamente en planteamientos teóricos que no conllevan a un aprendizaje significativo en la experiencia y vida de cada cual. Por ello se plantea que una de las tareas de la facilitadora o facilitador es buscar que los temas a tratar en los talleres siempre estén relacionados y conectados con las experiencias de las y los participantes. Partir de las experiencias individuales y sociales para ser reflexionados, cuestionados y replantear situaciones si así se considera. Este proceso puede resultar más costoso porque implica cambios, sin embargo, cuando así se hace, el conocimiento es más provechoso y tiene resultados que visualizamos en nuestras propias vidas, ya que implica tener en cuenta las emociones y los sentimientos.

#### IV. COMENTARIOS VINCULADOS CON EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA

La primera pregunta tiene que ver con las dificultades de trabajar juntos actores del mundo académico, organizaciones de la sociedad civil y actores gubernamentales encargados de construir una política social.

Cómo podemos los académicos y miembros de organizaciones civiles participar de la construcción de una política social de prevención de violencia familiar cuando ésta implica acuerdos profundos respecto de transformaciones de la cultura de género, de una metodología paritaria de co-construcción de cambios valorativos en los actores sociales de la población y de los diseñadores de las políticas sociales gubernamentales?

La segunda pregunta tiene que ver con la metodología de trabajo propia de un paradigma de co-producción de los problemas significativos a resolver en las familias y de co-producción de salidas posibles y maneras de acompañamiento de los promotores y las familias involucradas. Una visión paritaria de las familias y del trabajo con promotores nos exige un trabajo horizontal de búsqueda conjunta de alternativas de cambio.

La pregunta más general es cómo construir este tipo de encuentros entre actores con agendas propias diferenciadas políticamente y con vínculos jerárquicos entre ellos.

Otras preguntas irán surgiendo de la discusión que espero que se constituya en un real diálogo entre pares.

#### REFERENCIAS

AGUILAR Villanueva, Luis F. (1993), *La implementación de las políticas*, México Miguel Ángel Porrúa.

ALBERDI, Inés (1999), *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.  
\_\_\_\_\_ y Natalia Matas (2002), *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona, Colección Estudios Sociales, La Caixa.

ALONSO Sierra, Xosefa (2002), *Voces de Mujeres: Cooperación internacional y ONG en Tijuana, México*, Tesis de Maestría en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, México, Instituto Mora.

ASOCIACIÓN Pro-Derechos Humanos - colectivo abierto de sociología (1999), *La violencia familiar: actitudes y representaciones sociales*, Madrid. Fundamentos.

BONINO Méndez, Luis (2003), *Micromachismos, La violencia invisible en la pareja*, página consultada en julio <http://www.europrofem.org>

BRADFORD, Leland (1975), "La pertenencia a un grupo y el proceso de aprendizaje", en Jack R. Gibb *et al.*, *Teoría y práctica del Grupo T*, Buenos Aires, Paidós.

BRONFENBRENNER, Urie (1987), *La ecología del desarrollo Humano*, Barcelona, Paidós.

Carrillo, Marcelo, Génesis del proceso de construcción del enfoque de democratización familiar, *Experiencias del proyecto de Democratización familiar, INMUJERES PNUD 2004*

CORSI, Jorge (1995), *Violencia masculina en la pareja*, Paidós.



GABRIEL Townsend, Janet *et al.* (2002), "Contenidos del empoderamiento: cómo entender el poder", en Emma Zapata *et al.*, *Las mujeres y el poder*, México, Colegio de posgraduados /Especialidad Género: Mujer Rural /Plaza y Valdés.

GEM (2003), *Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares*, GEM.

GIRAUD Robles, Lucrecia (1998), *La vida no nombrada de las mujeres*, Tesis de Maestría en Sociología Política, México, Instituto Mora.

Jiménez María, *Caras de la violencia familiar*, UNAM Dirección de Equidad de Género del Gob de México DF, 2005.

Jiménez, María , *Serie Cuadernos de Reflexión Acción, La aventura de caminar juntos, construyendo relaciones democráticas entre padres, madres e hijos/as*, Schmukler, Beatriz, INMUJERES PNUD 2004.

Jordan, Judith, Walter, Maureen y Hartling, Linda, *The Complexity of Connection*, The Guilford Press, 2004.

Kabeer, Naila, *Realidades Trastocadas, Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Ed. Paidós, México, 1998

Lamoureux, Jocelyn, *La trayectoria de la democratización de la familia en Québec, Políticas Sociales para la Democratización de las Familias, experiencias Internacionales*, Schmukler Beatriz y Campos Beltrán, Rosario Coordinadoras, México, INMUJERES 2004

Leseman, Frederic, *Familias y Modelos de Políticas Sociales. Perspectivas internacionales, Políticas Sociales para la Democratización de las Familias, experiencias Internacionales*, Schmukler Beatriz y Campos Beltrán, Rosario Coordinadoras, México, INMUJERES 2004

MORIN, Edgar (1975), *Le vif du sujet*, Editions du Seuil.

Nadal, Marie-Jose, *Las transformaciones de las relaciones familiares en el campo yucateco, Políticas Sociales para la Democratización de las Familias, experiencias Internacionales*, Schmukler Beatriz y Campos Beltrán, Rosario Coordinadoras, México, INMUJERES 2004

PRETY, Jules *et al.* (1995), *Guía del capacitador para el aprendizaje y acción participativa*, Londres, Instituto Internacional para el Medio Ambiente.

RAVAZZOLA, María Cristina (1997), *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Argentina, Paidós.

Ravazzola, María Cristina, *Serie Cuadernos de Reflexión Acción, Las Familias construyendo relacione democráticas*, Schmukler Beatriz INMUJERES PNUD 2004.

REYES, Emma (1999), *Nuevos horizontes. Nuestra salud y los derechos sexuales y reproductivos. Manual de Metodología desde la perspectiva de género*, EMAS, A. C., Salud y Género A. C., Instituto de la Mujer en España, Solidaridad Internacional.

Schmukler, Beatriz y Di Marco Graciela, (1997) *Las madres y la democratización de la Argentina contemporánea*, BIBLOS, Buenos Aires Argentina.

Schmukler, Beatriz, Propuestas para una convivencia democrática de la familia en México, 63-80, *Políticas Sociales para la Democratización de las Familias, experiencias Internacionales*, Schmukler Beatriz y Campos Beltrán, Rosario Coordinadoras, México, INMUJERES 2004

STACEY, Judith (1996), *In the name of the family*, Boston, Beacon Press.

Tepichín Valle, Ana María, *Equidad de Género y Pobreza*, Luna Quintana editores , INDESOL, México, 2005.

ZAPATA, Emma *et al.* (2002), *Las mujeres y el poder*, México, Colegio de posgraduados /Especialidad Género: Mujer Rural /Plaza y Valdés.

Noviembre 2006.